

**Reporte 2012-13**

# **Transparencia Corporativa de las Empresas Públicas de Chile**

---

---

**I<sup>d</sup>N Inteligencia de Negocios**

# La Alianza



- **Nuestro Objetivo**
  - **Contribuir a impulsar la Transparencia como valor social, desde el mundo corporativo.**



# Contexto

- ¿Cómo se define una empresa pública?
  - Control estatal: 50% de acciones o voto mayoritario en el directorio
- ¿Por qué el Estado tiene empresas?  
Por diferentes razones:
  - Históricas
  - Estratégicas
  - Políticas
- ¿Cuántas empresas tiene el Estado?
  - No sabemos con exactitud
  - En este estudio medimos 40 (41 si contamos al Banco Central).



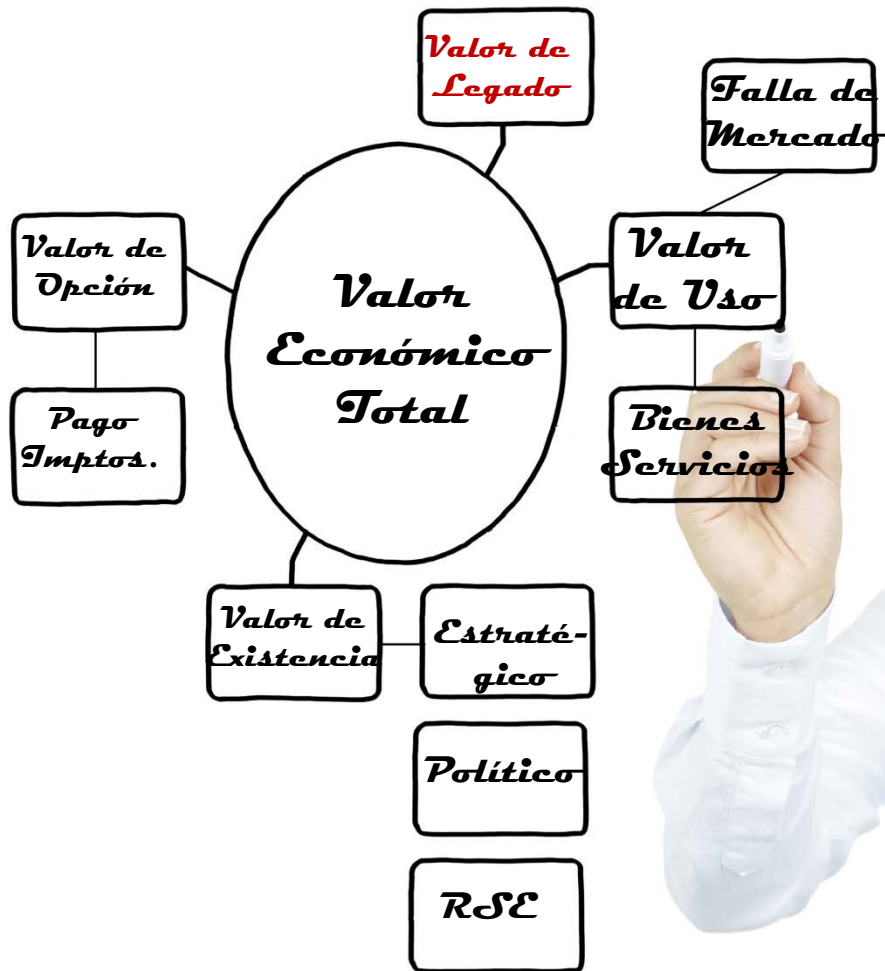
# Definición

- **¿Qué entendemos por transparencia corporativa?**
  - Primero que todo ... NO es transparencia de mercado: No se refiere a precios, servicio post-venta, letra chica, etc.
  - Se refiere a los contenidos que describen a las empresas, su funcionamiento y sus resultados.
- La **Transparencia Corporativa** de las EE.PP. apunta básicamente a entregarle información a los **ciudadanos o contribuyentes.**





# Valor de la Transparencia en EE.PP.



# Ley de Transparencia

La Transparencia Corporativa de las Empresas Públicas es un imperativo basado en el nexo irrompible que existe entre los ciudadanos y las Empresas del Estado

**Un ciudadano no puede dejar de ser voluntariamente «accionista» de una EE.PP.**

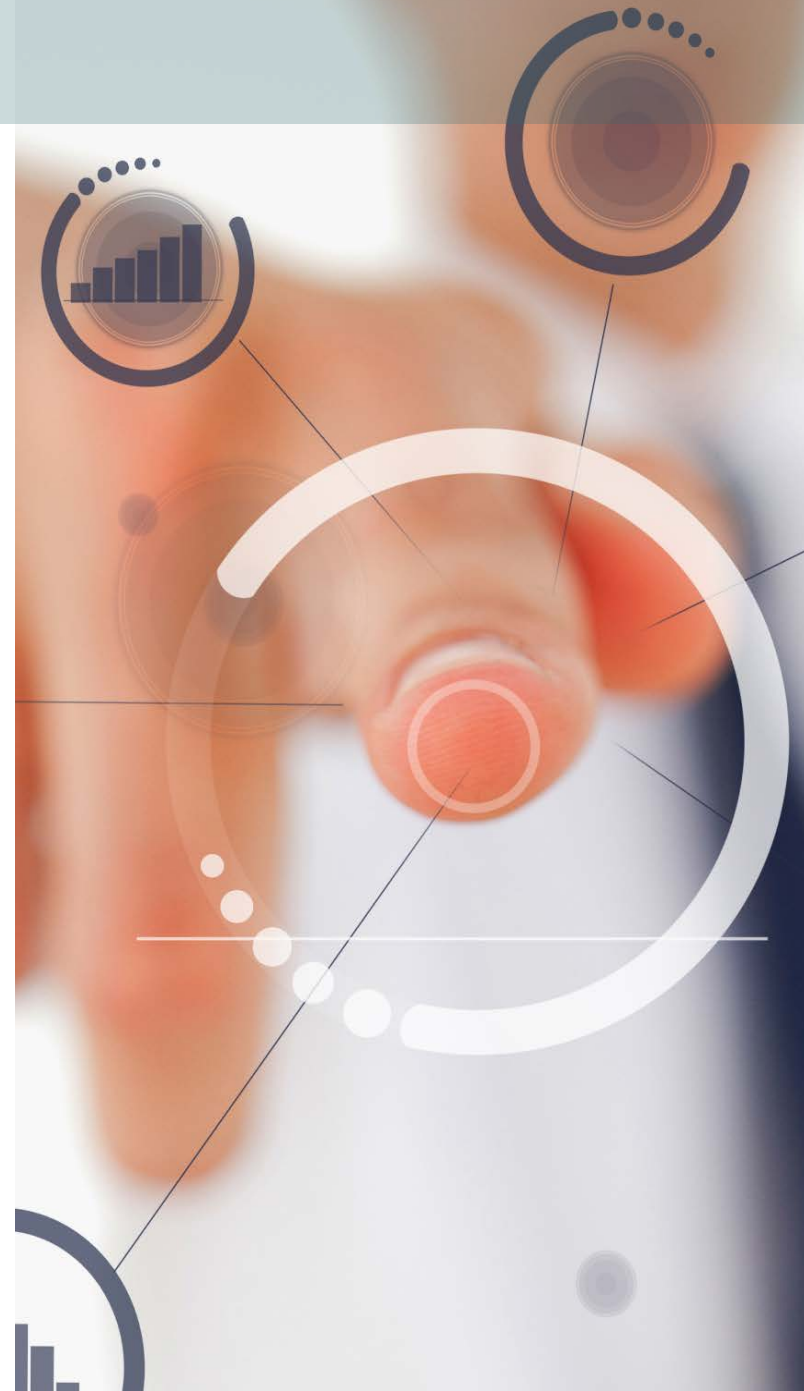


# Ley de Transparencia

## ¿Qué pide la Ley?

### Transparencia Activa

1. El marco normativo que le(s) sea aplicable.
2. La composición de su(s) directorio(s) y la individualización de los responsables de la gestión y administración de la empresa.
3. Su estructura orgánica u organización interna.
4. Las funciones y competencias de cada una de sus unidades u órganos internos.
5. Sus estados financieros y memorias anuales.
6. Sus filiales o empresas coligadas y todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.
7. Información consolidada del personal.
8. Toda remuneración percibida en el año por cada director, presidente ejecutivo o vicepresidente ejecutivo y los gerentes responsables de la dirección y administración superior de la empresa.
9. Más lo aplicable a las superintendencias, como por ejemplo «hechos esenciales».



# Ley de Transparencia

## ¿Qué pide la Ley?

### Transparencia Pasiva

Los particulares sólo podrán requerir información y recurrir ante el Consejo para la Transparencia si la entidad en cuestión es una empresa pública creada por ley.

Este criterio es acogido también por la Contraloría General de la República, (dictámenes N° 44.462 y 63.868, ambos de 2010), por el Consejo de la Transparencia en sus (decisiones R12-09 y R15-09, C983-12, entre otros) y por la Corte de Apelaciones de Santiago (sentencia rol N° 608-2010).





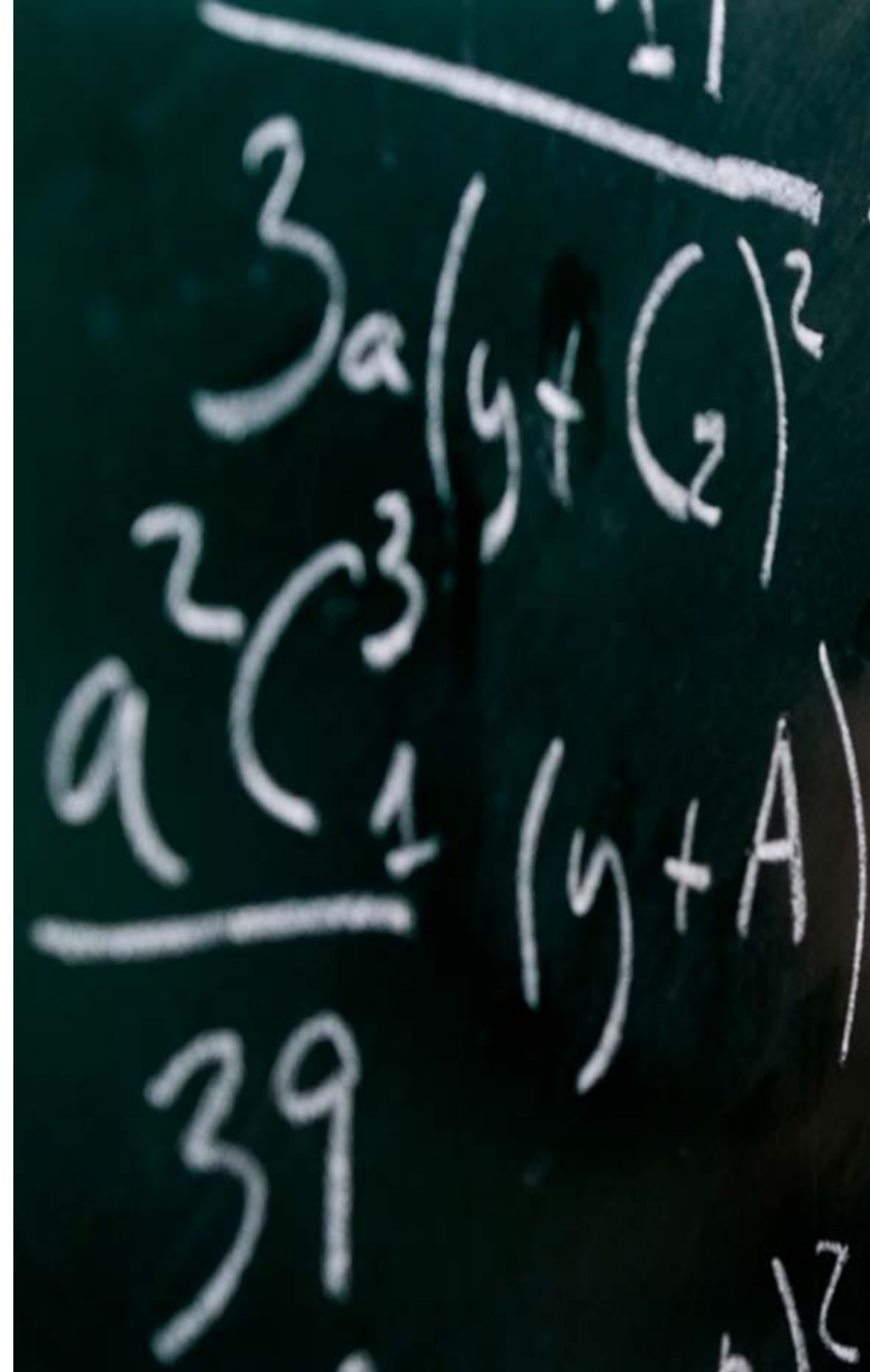
# Metodología

- *Filtro Básico*
  - Cumplimiento de la Ley de Transparencia
- *Metaindicador*
  1. Contenidos y porcentaje que efectivamente se transparenta.
  2. Grado de actualización de la información entregada.
  3. Grado de credibilidad de los contenidos dados a conocer.



# Transparencia Corporativa de las EE.PP. de Chile

Medición  
Dic-2012



# Cumplimiento de la Ley

- Sólo 4 empresas cumplen con los requisitos que impone la Ley
- 27 empresas alcanzan un nivel de cumplimiento intermedio, y
- 7 empresas presentan un nivel de incumplimiento preocupante (<33%)



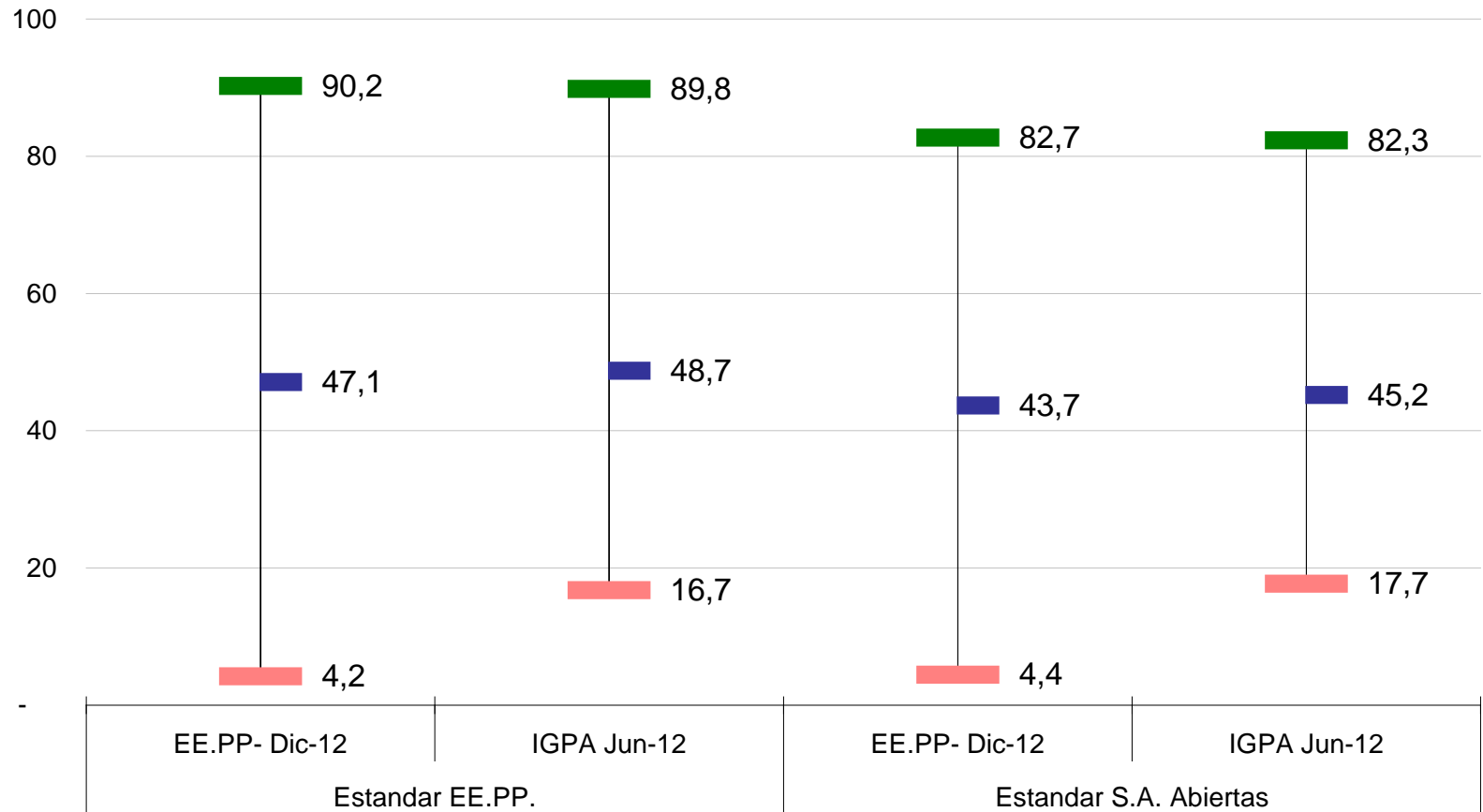
# Resultados

## Benchmark de Transparencia Corporativa

Empresas Públicas vs IGPA

Fuente: IdN Inteligencia de Negocios

— Mín  
— Media  
— Máx





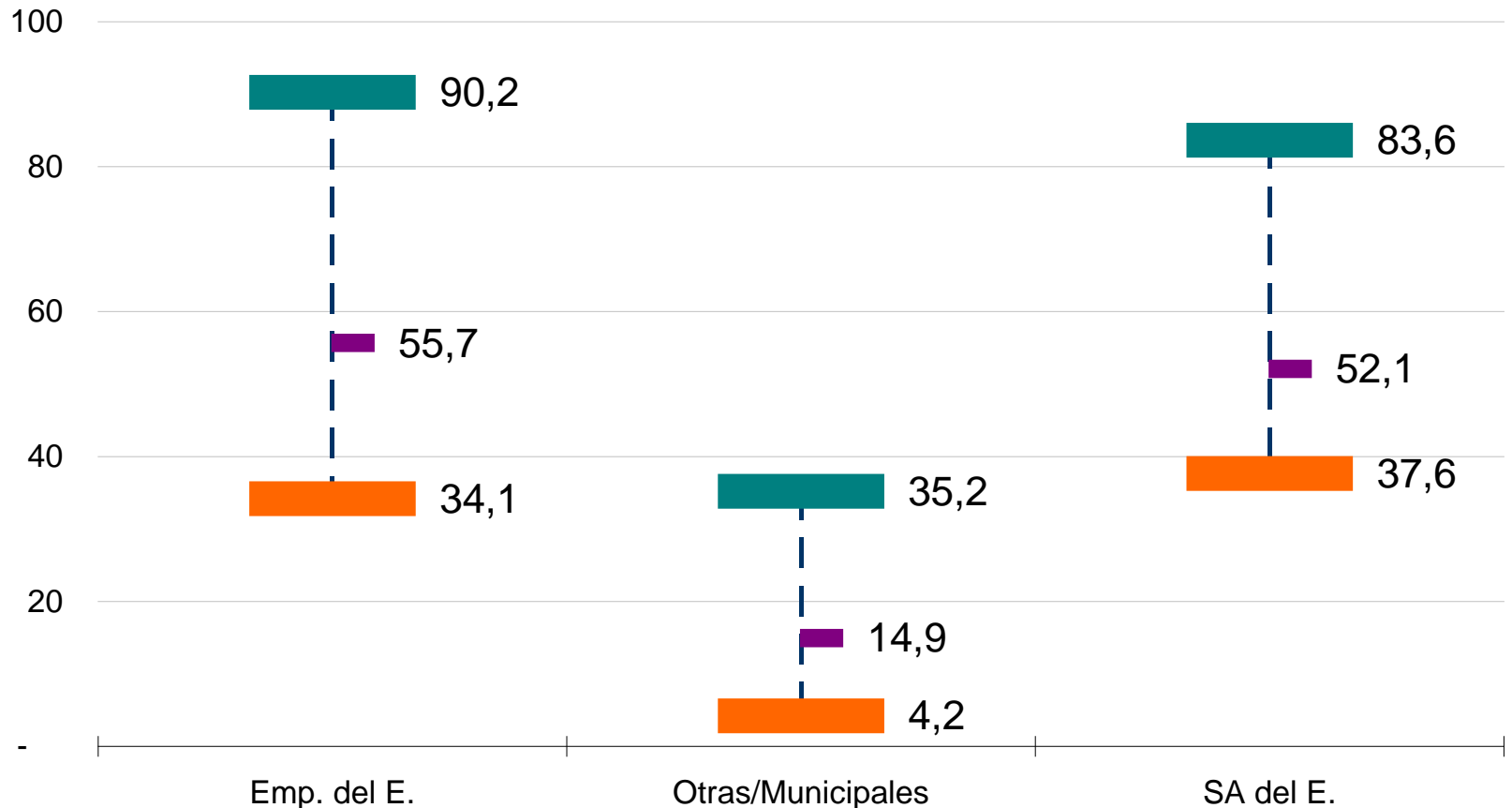
# Transparencia por tipo de empresa

## Benchmark de Transparencia Corporativa

Por tipo de sociedades

Fuente: IdN Inteligencia de Negocios

— Máx  
— Media  
— Mín



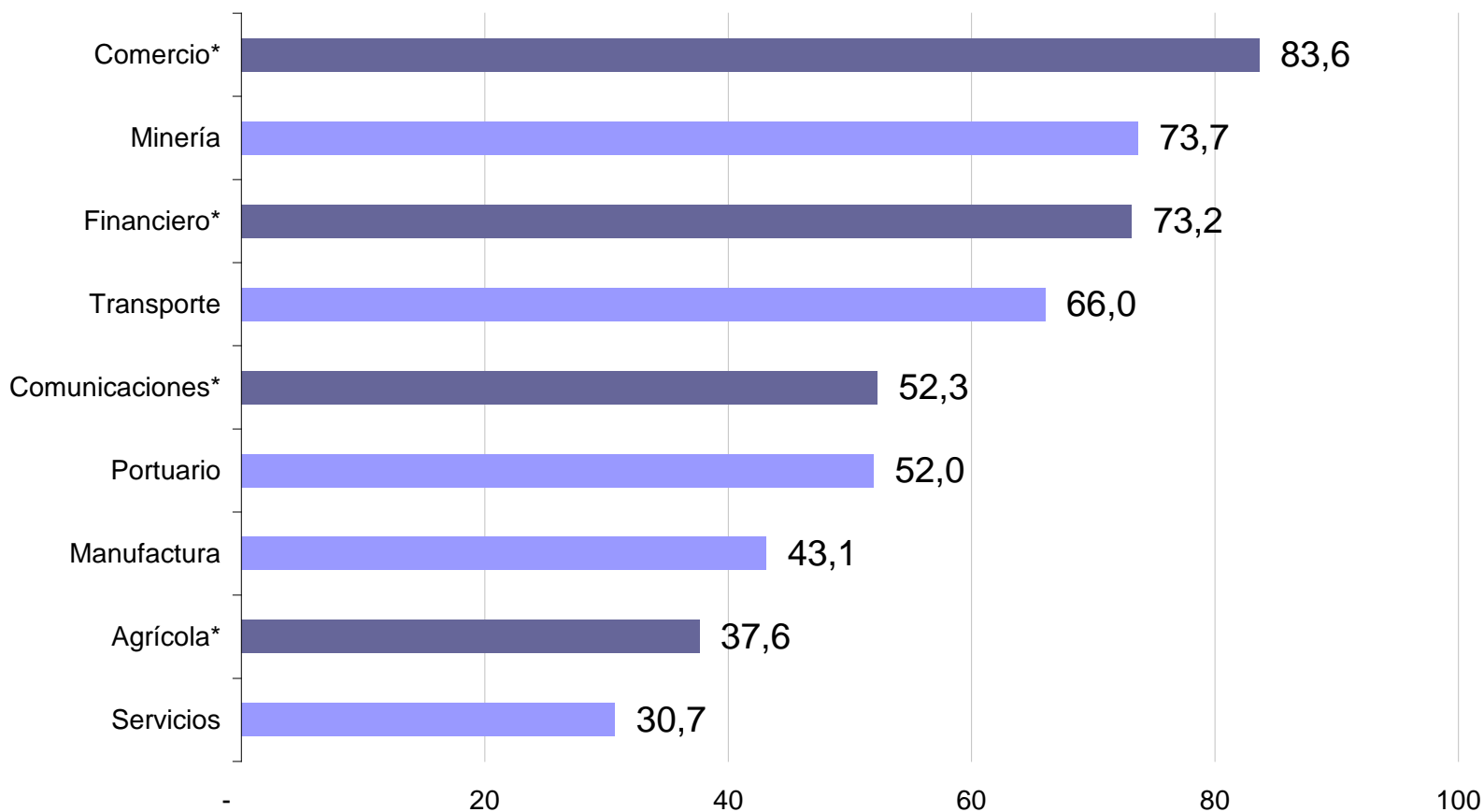
# Transparencia por sectores

## Transparencia en las EE.PP.

Promedios sectoriales. Dic-12

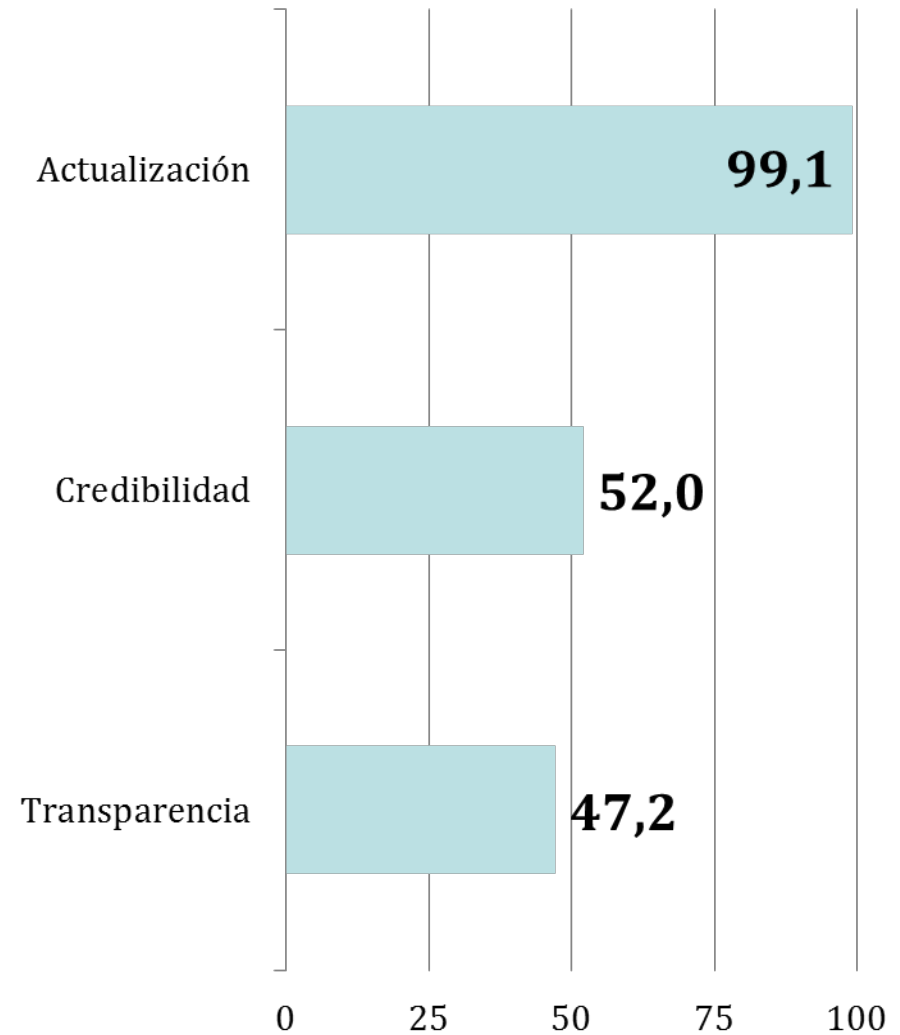
Fuente: I<sup>d</sup>N Inteligencia de Negocios

\*/ sólo 1 empresa



# Metaindicador

- De acuerdo al meta indicador, el mejor índice promedio fue el de actualización
- Esto significa que cuando las EE.PP. Divulgan una información, está se encuentra corresponde casi en su totalidad, a información del último trimestre relevante.
- Asimismo, la información tiene a ser creíble, aunque mucha información que se aprecia en los sitio corporativo, sigue sin estar ratificada o firmada por una autoridad de la empresa.

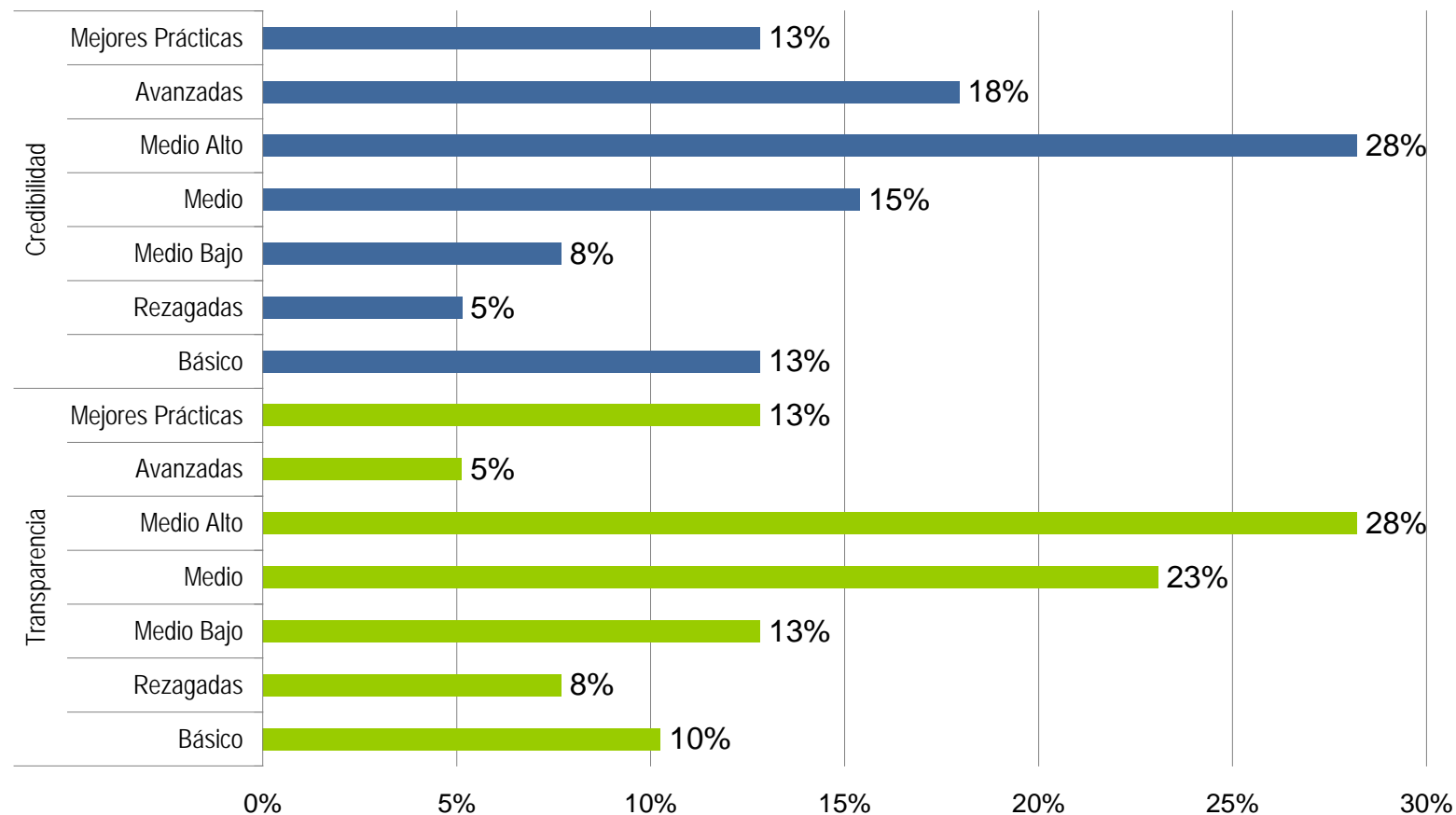


# Más fiables que transparentes

## Dispersión de Datos EE.PP.

Transparencia vs Credibilidad

Fuente: IdN Inteligencia de Negocios





# Mejores Prácticas

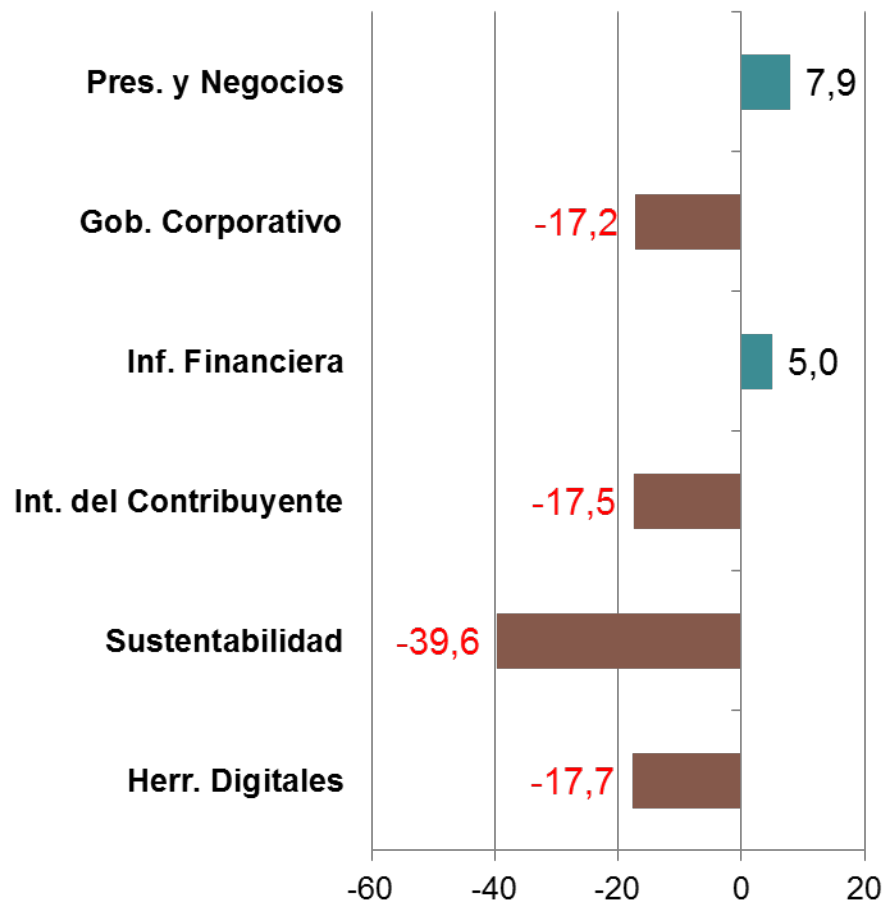
- Es difícil desarrollar un estándar de buenas prácticas en esta materia, ya que la Ley en cada país es diferente.
- Las recomendaciones de la OECD (u otras similares) debieran ser consideradas como guía en esta materia.
- En principio, el cumplimiento de la Ley debiera ser la primera meta.
- Y luego, alcanzar un nivel que homologue el estándar de buenas prácticas de las S.A. abiertas, es decir: > 68 puntos.
- Si exigiéramos este estándar, sólo 5 EE.PP. (12,8%) alcanzarían este patrón de buenas prácticas internacionales



# Desafíos por tipo de contenido

- Los ámbitos mejor evaluados son: **Presentación & Negocios e Información Financiera.**
- Hay rezagos (17 puntos) en los tópicos de **Gobierno Corporativo, Interés del Contribuyente y Herramientas Digitales.**
- El rezago más importante está en **RSE (-40 puntos)**, igual que en las empresas del IGPA.

Brechas al estándar de mejor práctica



**28%** | **Participación Minoritarias**

13% | Consumo y Ahorro R.N.

**0%** | **Modelo de Gobierno Corp.**

**0%** | **Reporte de Gob. Corporativo**

41% | Compromiso c/ M. Ambiente

**10%** | **Inclusión y Diversidad**

8% | Denuncia Anónimas

26% | Mitigación Impacto Ambiental

28% | Twitter Facebook

**15%** | **Reporte RSE**

**36%** | **Filiales y Coligadas**

26% | Código de Ética

8% | Diferencias Salariales

85% | Misión, Visión y Valores

**82%** | **Pago de Impuestos**

**44%** | **Otros Aportes al Fisco**

82% | Informe Anual

**90%** | **Composición Directorio**

**74%** | **Política de Riesgos**

**76%** | **Remuneración Directorio y Gcia.**

**92%** | **Justificación Socio-Económica**

59% | Plan de Desarrollo

**65%** | **Competencia Laborales**

72% | Hechos Esenciales

**74%** | **Ventajas Competitivas**

69% | Estándar IFRS

# Ranking 2012-13





# Primer Escalafón

RK	TIPO	SEP	EMPRESAS	SECTOR	Cumplimiento Ley	ITC-EE.PP.
1	EE		CODELCO	Minería	100%	90,24
2	EE		ENAP	Minería	100%	90,24
3	EE		BancoEstado	Financiero	100%	73,17
4	EE	SÍ	Empresa Portuaria Antofagasta	Portuario	100%	54,70

# Segundo Escalafón

RK	TIPO	SEP	EMPRESAS	SECTOR	Cumplimiento Ley	ITC-EE.PP.
5	SA	SÍ	ZOFRI	Comercio	76%	83,62
6	SA	SÍ	METRO	Transporte	80%	70,38
7	EE		ENAMI	Minería	88%	67,60
8	EE	SÍ	EFE	Transporte	94%	61,67
9	EE	SÍ	Empresa Portuaria Iquique	Portuario	88%	58,19
10	EE	SÍ	Empresa Portuaria Valparaíso	Portuario	88%	55,40
11	SA	SÍ	Polla Chilena de Beneficencia	Servicios	72%	55,40
12	EE	SÍ	Empresa Portuaria Chacabuco	Portuario	94%	54,36
13	EE	SÍ	Empresa Portuaria San Antonio	Portuario	88%	52,96
14	EE		Correos de Chile	Servicios	81%	52,61
15	EE		TVN	Comunicaciones	94%	52,26
16	EE	SÍ	Empresa Portuaria Puerto Montt	Portuario	88%	51,22
17	EE	SÍ	Empresa Portuaria Arica	Portuario	75%	50,87
18	SA	SÍ	Casa de Moneda	Manufactura	60%	49,48
19	EE		ASMAR	Manufactura	94%	49,13
20	EE	SÍ	Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente	Portuario	81%	49,13
21	SA	SÍ	COTRISA	Servicios	64%	48,43
22	EE	SÍ	Empresa Portuaria Coquimbo	Portuario	88%	47,39
23	SA	SÍ	ENACAR	Minería	72%	46,69
24	SA	SÍ	ECONSSA	Servicios	68%	45,30
25	EE		Empresa Portuaria Austral	Portuario	69%	45,30
26	SA	SÍ	SASIPA	Servicios	52%	43,90
27	SA	SÍ	ESSLP	Sanitaria	60%	40,07
28	EE		FAMAE	Manufactura	69%	39,72
29	EE	SÍ	EMAZA	Servicios	94%	39,02
30	SA	SÍ	SACOR	Agrícola	60%	37,63
31	FL	SÍ	Puerto Madero Impresiones S.A.	Servicios	56%	35,19
32	EE		ENAER	Manufactura	75%	34,15

# Tercer Escalafón

RK TIPO SEP	EMPRESAS	SECTOR	Cumplimiento Ley	ITC-EE.PP.
33 FL	EMERES Ltda.	Servicios	25%	18,47
34 FL	CIMM	Servicios	25%	17,07
35 FL	VALDICOR Ltda.	Servicios	31%	16,38
36 FL	Editorial Jurídica de Chile	Servicios	19%	8,01
37 OT	Eléctrica Til-Til	Servicios	19%	5,23
38 FL	Editorial Universitaria S.A.	Servicios	13%	4,18
39 FL	Soc. Inv. SICSA Ltda.	Servicios	N.D.	N.D.
40 OT	URCOREI	Servicios	N.D.	N.D.

# Conclusiones, Desafíos y Recomendaciones



# Conclusiones

- **Destacable:**
  - 13% alcanzó un indicador sobre 70 puntos.
  - La actualización de la información disponible es muy alta.
- **Hallazgos:**
  - Sólo 4 empresas cumplen con la Ley.
  - Empresas similares presentan niveles dispares de cumplimiento de la Ley.
  - Nivel de transparencia corporativa de las EE.PP. son similares a los de las empresas del IGPA, es decir, BAJO.
  - Empresas sin sitio web corporativo
- **Problema:**
  - Las otras empresas del Estado y las empresas municipales presentan un generalizado y muy bajo nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Transparencia.



# Desafíos

- El principal desafío es hacer que todas las EE.PP. cumplan con la Ley de Transparencia.
  - El que hoy sólo cuatro empresas lo hagan, revela un problema con la aplicación de la Ley y con las facultades para hacerla cumplir.
- Hacer esfuerzos mancomunados para elevar el nivel de transparencia corporativa, por parte de:
  - CORFO y SEP
  - Consejo para la Transparencia
  - Municipalidades
  - Que las grandes empresas del Estado que no cumplen con la Ley, que lo hagan a la brevedad.





# Recomendaciones

- Incluir a la transparencia corporativa dentro de los lineamientos de los Gobiernos Corporativos de las EE.PP.
  - En el documento del SEP, no se menciona el tema.
- Evaluar hacer algunas modificación a la Ley de Transparencia en lo que compete a las empresas del Estado, sobre:
  - Considerar el tamaño de las empresas
  - Determinar un organismo que pueda hacer cumplir la Ley de Transparencia en las otras empresas del Estado.
  - Aumentar las exigencias en algunos ámbitos, por ejemplo RSE
  - Considerar incluir la necesidad de tener estimadores sobre el valor de las Empresas del Estado.
- Hacer un esfuerzo especial sobre las otras empresas del Estado y sobre las que tienen tuición municipal



# Muchas Gracias

---

Rodrigo Díaz C.  
Director Ejecutivo  
I<sup>d</sup>N Inteligencia de Negocios